



Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Minuta reunión 29 junio 2021.

Se unieron a reunión: Miguel Arroyave Vélez, Maricel Gómez Murillo, Nora Lía Mora Lizano, Yorlery Ferreto Solano, William Aragón y Xinia Fernández Vargas. Ausentes con justificación Román Solís Zelaya y Angélica Solera Steller.

1) Seguimiento acuerdos sesión del 27 de abril 2021.

1.1. Sobre curso que está desarrollando la Escuela Judicial Xinia recibió el 21 de junio el siguiente correo de Gustavo Céspedes, coordinador académico de la Escuela Judicial:

"De: Gustavo Céspedes Chinchilla <gcespedes@Poder-Judicial.go.cr

Asunto: Sobre curso Matrimonio Igualitario

Estimada Xinia

Recibe un atento saludo

Te comento que doña Yerma Campos, en su carácter de especialista en contenido, se encuentra elaborando ajustes a las actividades auto formativas del curso de "Matrimonio igualitario", que consta de 4 sesiones de trabajo.

Sin embargo, nos ha manifestado que, por la carga de trabajo, y al haber asumido esta tarea como recargo a su labor jurisdiccional e en el Tribunal no ha finalizado.

Hace uno minutos conversamos telefónicamente y me indicó que, en su agenda de esta semana, ha podido liberar espacio para entre miércoles y jueves terminar esa tarea. Posterior a ello procedería la revisión metodológica y luego la creación del aula virtual."

Se solicitó a Gustavo mantenernos al tanto de los avances.

1.2. Sobre oficio dirigido a Corte Plena y enviado desde el despacho de don Román solicitando se defina cuál será el procedimiento para seguir en los casos donde funcionarias o funcionarios judiciales señalen objeción de no se ha tenido noticia, Xinia consultará en la Secretaría General sobre su avance en agenda.

1.3. Xinia informa que el panel organizado para conmemorar el 17 de mayo y realizado en esa misma fecha resultó un éxito. Como fue de conocimiento, la compañera Angélica Solera quien representaba en el panel a la Defensoría de los habitantes remitió el viernes 14 de mayo un correo donde se excusaba de participar:

"Angelika Solera <asolera@dhr.go.cr>

Vie 14/5/2021 14:51

Buenas tardes a ambas. Con instrucciones superiores, me excuso de la participación en la actividad del próximo lunes dado que en este momento se encuentra en proceso de análisis y construcción de una postura institucional clara y sólida. Lo anterior por cuanto las discusiones que se dieron en los últimos meses por la incorporación de una forma de objeción de conciencia en la ley de empleo público, el tema se ha politizado.

De parte de la Defensoría de los Habitantes, agradecemos la deferencia por la invitación."

Se unieron 118 personas 86 M y 32 H, se remitió en esa misma fecha una cápsula y se elaboró una nota de prensa sobre la actividad que fue divulgada por los medios internos.



Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual Diversa e Identidad de Género

conmemoró:

17 de mayo

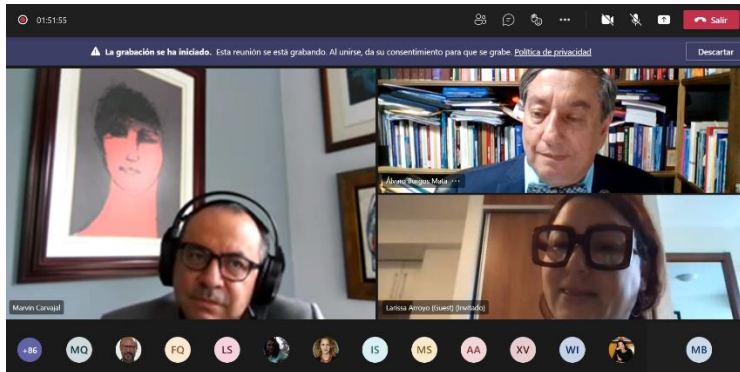
"Día de la no homofobia, lesbofobia y transfobia"



Descargue aquí el panel "Objeción de Conciencia, servicio público y acceso a la justicia de la población LGBT"

Poder Judicial conmemora el Día de la No Homofobia, Lesbofobia y Transfobia con foro virtual

- “Objeción de conciencia, servicio público y acceso a la justicia de la población LGBT”



La Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género del Poder Judicial, conmemoró el *Día internacional y nacional de la No Homofobia, Lesbofobia y Transfobia*, con el panel denominado: “Objeción de conciencia, servicio público y acceso a la justicia de la población LGBT” realizado de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams,

El moderador del foro fue el Magistrado de la Sala de Casación Penal, Dr. Álvaro Burgos Mata. Las personas panelistas fueron Larissa Arroyo Navarrete, de la Asociación Acceder y Marvin Carvajal Pérez, abogado constitucionalista. Aunque también estaba confirmada la participación de la Defensoría de los habitantes el viernes anterior la persona designada se excusó de hacerlo.

Desde el 2009, en el marco de las Reglas de acceso a la justicia para poblaciones en condición de vulnerabilidad, el Poder Judicial costarricense asume de manera expresa, la identificación de los obstáculos que para el acceso a la justicia tienen las personas gays, lesbianas, trans y la definición de acciones para superarlos.

El Magistrado Dr. Álvaro Burgos indicó que “es un verdadero placer para mí el intervenir como moderador de esta actividad, en representación y a solicitud del compañero Magistrado Román Solís, en conmemoración del Día de la no homofobia, lesbofobia y transfobia, reconociendo que todos y todas debemos ejercer un reconocimiento de las diferencias de los demás, enarbolando una bandera de la tolerancia y el respeto mutuo, como una actitud fundamental para la sana convivencia social, respetando las opiniones y diferentes posturas ideológicas, culturales, sociales, sexuales, etc. conforme a los valores éticos y morales que rigen nuestra vida en sociedad”.



Por su parte, Xinia Fernandez Vargas, de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial y quien coordina junto con el Magistrado de la Sala Primera, Román Solís Zelaya la Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género del Poder Judicial, señaló que “se acordó este año dedicar la actividad conmemorativa al análisis de la “objeción de conciencia”. Lo anterior en razón de las implicaciones que el uso de este argumento puede tener en el efectivo acceso a la justicia de las personas de la comunidad LGBTTTI y de las obligaciones que tiene el Estado, las funcionarias y los funcionarios públicos de cumplir con las obligaciones que por ley tienen”.

Larissa Arroyo señaló en su participación que “la objeción de conciencia es un tema poco desarrollado teóricamente en Costa Rica. No hay un camino claro aún, pero sobre lo que sí hay certeza y consenso en el Estado de derecho costarricense es que hay que garantizar la libertad de conciencia y la libertad de expresión, dentro de lo cual se puede incluir la objeción de conciencia, pero esto nunca debe significar que se convierta en una barrera u obstáculo para el acceso de poblaciones históricamente vulneradas a todos sus derechos”.

“El punto de partida y de llegada siempre debe de ser la obligación estatal para garantizar los derechos humanos de todas las personas sin excepción, con particular atención a aquellas personas que históricamente han visto negados sus derechos”, aseguró la representante de la Asociación Acceder.

Marvin Carvajal puntualizó que “la objeción de conciencia es un instituto de gran trascendencia en un Estado democrático, derivado del derecho de resistencia a la opresión. Su uso es válido, en tanto no se emplee para

discriminar, para denigrar o para negar los derechos de otras personas o impedir la universalidad y continuidad de los servicios públicos”.

Puede acceder por medio del siguiente enlace a la grabación completa del foro virtual:

<https://1drv.ms/v/s!Asx5MIIDDyKxgnTDvCM7fSw2zyWt?e=3b8iia>

1.4. Sobre la página web de la Subcomisión Nora Lía informa que la página de la Subcomisión está casi completa, solicita imágenes para ilustrar, sin embargo, la Subcomisión no cuenta con ellas. Envió el link para que le hagamos llegar nuestras observaciones en el plazo máximo de 15 días. Xinia ha remitido material para incluir y pide al resto de integrantes hagan llegar material para enriquecer el sitio y mantenerlo actualizado.

1.5. Se incluye correo remitido el 28 de abril a la oficina de Control Interno donde se remitió el SEVRI de esta subcomisión:

“de: Margarita Sánchez Fallas <msanchezf@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: miércoles, 28 de abril de 2021 14:16

Para: Control Interno <controlinterno@Poder-Judicial.go.cr>; Hermes Zamora Atencio <Hzamora@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Xinia Fernández Vargas <xfernandezv@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: SEVRI Subcomisión contra discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Señoras y Señores

Control Interno

Poder Judicial

S.D.

Reciba un cordial saludo. Con instrucciones de la Licda. Jeannette Arias Meza, jefa de la Secretaría Técnica de Género y

Acceso a la Justicia, remito el archivo del SEVRI de la Subcomisión contra la discriminación orientación sexual.

Se remite por este medio la información debido a que en conversación con Don Hermes Zamora Tencio en días anteriores, me indicó que al no estar incluido en el sistema del PAO se registrara en excell y se envía a estas cuentas de correo adicionalmente es importante indicar que el campo de código del despacho no consta porque no existe presupuestariamente.”

1.6. Maricel informa sobre el congreso realizado la semana pasada como parte de las actividades que realiza la Defensa Pública de Costa Rica en su carácter de oficina coordinadora de Centroamérica a lo interno de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP "Estrategias de litigio para poblaciones en situación de vulnerabilidad", en las que abordaremos la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, personas LGBT e indígenas desde la Defensa Pública. Aunque

pensado inicialmente para defensoras y defensores públicos de Centroamérica, se unieron más de 600 personas incluyendo otros países de Latinoamérica y varias defensoras trans. Probablemente en octubre continuarán con otra actividad formativa

2. Se remitió a todas las personas integrantes de la subcomisión mediante correo del 29 de abril, el oficio 121-STGAJ solicitando la revisión al protocolo de atención a víctimas de violación antes de las 72 horas Xinia envió comentarios y observaciones.
3. Se elaboró y remitió informe solicitado por el señor José Carlos Jiménez Alpízar. Coordinador área derecho internacional y derechos humanos de la Cancillería. Quien envió el 4 de mayo el siguiente correo a don Román:

"De: José Carlos Jiménez Alpízar <jcjimenez@rree.go.cr>

Enviado el: martes, 4 de mayo de 2021 07:33

Para: Román Solís Zelaya <rsolisz@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Solicitud de colaboración - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Importancia: Alta

S.D.

Estimado señor Magistrado:

Tengo el agrado de saludarlo muy atentamente y con instrucciones superiores me permito solicitar su colaboración en el asunto que a continuación le detallo.

En la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se tramita la denuncia internacional interpuesta por el señor Y.C.F (Caso 14.025), quien considera haber sido discriminado en razón de su orientación sexual.

Como parte de la información que estamos recopilando, resulta de alto interés y valor dentro del proceso contar con un breve repaso de las políticas, acciones de sensibilización, talleres y demás medidas que el Poder Judicial ha adoptado en los últimos 10 años, con especial énfasis de lo generado tras el dictado de la Opinión Consultiva OC 24 relativa a la orientación sexual e identidad de género.

Tal y como le indiqué, esta información será muy valiosa, pues con ella buscamos evidenciar los avances del Poder Judicial en la capacitación y sensibilización de su personal. De ser posible, agradecemos que esta información pueda ser remitida antes del 28 de mayo.

De antemano agradecemos la colaboración que se pueda brindar. "

Se incluye informe elaborado que también se constituye en la historia de trabajo de esta Subcomisión (se inserta)



135-STGAJ-2021
Dirección Jurídica Señ

4. Se envió a presidencia y auditoría informe de trabajo correspondiente al I trimestre 2021 de la Subcomisión y a la Unidad de acceso el informe del segundo trimestre. (se inserta)



125-STGAJ-2021 -
Informe I trimestre 20

Varios

- a. Miguel solicita a la Subcomisión la posibilidad de que, desde esta instancia, se invite a la presentación de un libro de su autoría en el que, a partir de su historia personal, aborda la forma en que las personas aprendemos roles, estereotipos y cómo inciden en la construcción de diversas formas de violencia y discriminación que impactan la vida de las personas LGBTTTI. Su interés es que se conozca la existencia de este texto que podría resultar de ayuda para muchas personas.

Quienes estamos en la reunión reconocemos el trabajo y compromiso de Miguel con el tema y se manifiesta anuente a que se realice esta actividad la que luego coordinarán para lugar y fecha Xinia y él.

- b. Maricel expone ampliamente y remitió ayer vía correo la sentencia emitida el lunes 28 (día del orgullo) por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de la activista trans-Vicky Hernández versus Honduras en la que se condena al Estado hondureño por el asesinato de esta mujer tras. Señala también el voto parcialmente disidente de la jueza Elizabeth Odio Benito respecto a la aplicación de la Convención Belem do Pará en casos de violencia contra mujeres trans. También señala que hay en Costa Rica un antecedente en caso de mujeres trans acusadas en los que la Defensa usó los artículos reformados 71-72 como parte del argumento. El tribunal que conoció en primera instancia lo rechazó, pero el Tribunal de apelación de sentencia de Goicoechea anuló la sentencia y reconoció la aplicación de la CEDAW para mujeres trans. El caso se encuentra actualmente en la Sala Tercera.

